



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01053993- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 17 y por la Comisión Asesora en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Prof. Sandra Elizabeth GUTMAN (Leg. 44.021) y no designar profesora regular a la citada docente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Notarial II - Notariado de la Facultad de Derecho.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

